

II Seminario Estatal sobre Explotación Sexual Infantil y Adolescente

Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños

## TRATA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y OTROS FINES

### DISCURSO INAUGURAL DE LA PRESIDENTA DE FAPMI-ECPAT ESPAÑA

En nombre de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil FAPMI, representante en España de Red ECPAT International desde el año 2011 (la mayor red global especializada en la prevención de la Explotación Sexual Comercial Infantil) quiero trasladarles nuestra más sincera bienvenida a este II Seminario Estatal sobre Explotación Sexual Infantil que este año queremos especialmente dedicar al estudio del fenómeno de la trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual y otros fines.

El concepto de Explotación Sexual Comercial Infantil incluye el uso de personas menores de edad con fines de explotación mediante la prostitución, la grabación por cualquier medio y soporte de imágenes de abuso sexual infantil -pornografía infantil-, la trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual y el turismo con fines de explotación y abuso sexual infantil).

Como ya viene siendo habitual, este Seminario ha sido organizado junto a la Cátedra Santander de Derecho y Menores, con el apoyo y la financiación del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Gracias de nuevo a la Universidad de Comillas por abrirnos las puertas de su casa para seguir avanzando en el conocimiento de un fenómeno tan dramático como es la trata de los seres humanos más indefensos que puede haber, los

Miembro de:

Coordinación en España de:



FAPMI- ECPAT España.

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

[www.fapmi.es](http://www.fapmi.es) / [fapmi@fapmi.es](mailto:fapmi@fapmi.es)



niños y las niñas y, a partir de este conocimiento, poder tomar medidas más eficaces en la lucha contra esta forma de tortura y esclavitud.

Este Seminario se celebra precisamente hoy, 23 de septiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, instaurado por la Conferencia Mundial de la Coalición Contra el Tráfico de Personas en 1999. Es por lo tanto una fecha señalada en la que, además de ampliar nuestro conocimiento, debemos sensibilizar a toda la sociedad sobre este fenómeno con el objeto de lograr un rechazo radical de estas prácticas criminales que infringen los derechos humanos más elementales, con el propósito también de desincentivar de una vez por todas la demanda que moviliza o son la razón de ser estas redes criminales.

Este año es también especial para nuestra entidad pues coincide con el 25 aniversario de la ratificación por España (el 30 de noviembre de 1990) de la Convención de los Derechos del Niño.

La Convención es el tratado internacional más ampliamente aceptado de la Asamblea General de Naciones Unidas que reconoce los derechos humanos básicos de los niños y las niñas. Este aniversario nos invita a echar la vista atrás, y poder ver lo mucho que hemos recorrido pero también lo mucho que nos queda por recorrer en el camino de la protección de niños, niñas y adolescentes. Convención que se ve cercenada por medio del fenómeno de la trata en nuestro país en al menos seis artículos elementales:

- Artículo 34. Sobre la protección contra todas las formas de explotación y abusos sexuales.
- Artículo 35. Sobre la protección para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier forma.
- Artículo 11. Sobre la protección contra los traslados ilícitos del niño al extranjero y su retención ilícita.
- Artículo 16. Referido a la protección contra las interferencias en su vida privada, contra su honra y reputación.

Miembro de:

Coordinación en España de:

**FAPMI- ECPAT España.**

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

[www.fapmi.es](http://www.fapmi.es) / [fapmi@fapmi.es](mailto:fapmi@fapmi.es)

- Artículo 19. Sobre la protección frente al abuso físico o mental, el descuido trato negligente, malos tratos o explotación y abusos sexuales, etc.
- Artículo 32. Referido a la protección de la coacción para que se dedique a cualquier actividad sexual ilegal, frente a la prostitución y la explotación en espectáculos o materiales pornográficos.

Por otro lado, el año que viene se cumplirán veinte años del Primer Congreso Mundial de ECPAT International sobre explotación sexual comercial infantil. En este contexto, en 2016 verá la luz el primer informe mundial sobre la explotación sexual de la infancia y se desarrollará una campaña internacional de prevención de esta forma de explotación.

Como representantes de ECPAT internacional queremos constatar que la trata de seres humanos es una realidad presente en todo el mundo. Esta afirmación se sustenta en estudios e informes de diferentes organismos internacionales tales como la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que en su Informe Mundial sobre la Trata de Personas (2014) recoge datos relativos a más de 40.000 víctimas de trata de seres humanos identificadas entre 2010 y 2012, la mayoría mujeres y niñas.

En el ámbito de la Unión Europea, EUROSTAT ha elaborado en 2014 el segundo Informe estadístico en materia de trata de seres humanos, que contempla datos relativos 30.146 víctimas registradas en 28 Estados Miembros durante el periodo 2010-2012 sólo en Europa.

La trata existe en nuestro país y la trata afecta también de muy diversas formas a niños, niñas y adolescentes como víctimas directas de los abusos, como testigos de estos abusos, como rehenes... siendo además víctimas invisibles.

Pero se trata de una realidad difícil de constatar, de la que aún disponemos datos escasos y demasiado dispersos.

Miembro de:

Coordinación en España de:

**FAPMI- ECPAT España.**

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

[www.fapmi.es](http://www.fapmi.es) / [fapmi@fapmi.es](mailto:fapmi@fapmi.es)

Es además la trata una realidad compleja que puede tener diferentes finalidades como la explotación sexual, el matrimonio forzado, la promoción de la delincuencia o delincuencia forzada, la explotación por medio de la mendicidad infantil, la pornografía,... y , por ello, nos gustaría que hoy podemos hablar de todos ellos.

Las dificultades para el conocimiento de esta realidad son –en gran medida- derivadas de:

- La dispersión de los datos,
- La propia naturaleza clandestina en la que se cometen estos crímenes,
- Los tabús y los prejuicios sociales y culturales,
- El desconocimiento,
- Los miedos a las represalias,
- Pero también la corrupción,
- Las dificultades en el acceso a la justicia y a la protección internacional,
- La carencia de recursos suficientes,
- Las lagunas legislativas,
- La carencia de una política de prevención y protección de carácter internacional con una cooperación internacional aún insuficiente,
- E importantes limitaciones para evaluar el resultado de todos nuestros esfuerzos.

Y precisamente hoy queremos hablar de estas dificultades e identificar también nuestras fortalezas, que podemos calificar de “buenas prácticas” y que nos permitan avanzar sustancialmente en la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la trata.

El desafío es muy grande, lo sabemos, por lo que se requiere la actuación coordinada de todos los profesionales, instituciones, servicios y entidades.

Gracias a todos los asistentes, ponentes, coordinadores, moderadores, relatores por su asistencia y vocación en favor de los niños, niñas y adolescentes.

Les deseo una jornada fructífera de reflexión y conocimiento.

Miembro de:

Coordinación en España de:



**FAPMI- ECPAT España.**

C/. Delicias, 8, entreplanta. 28045, Madrid.

Tel.:(+34) 91.468.26.62 / Fax: (+34) 91.527.76.26.

[www.fapmi.es](http://www.fapmi.es) / [fapmi@fapmi.es](mailto:fapmi@fapmi.es)

